



Gobierno Regional del Callao

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

DETALLE DE PUESTO CONVOCADO
PROCESO CAS N° 463-2021-GRC
En el marco del Decreto de Urgencia N° 083-2021

CÓDIGO CAS:	PUESTO SOLICITADO:	ORGANO/ UNIDAD ORGÁNICA SOLICITANTE:
463	SUPERVISOR I	Gerencia General Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y seguridad Ciudadana

PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Estudio en Derecho y/o Estudios Técnicos en Administración
Conocimientos para el puesto y/o cargo (*)	Conocimiento en Funcionamiento y Operatividad de Cámaras de Video Vigilancia.
Cursos y/o estudios de especialización	Especialización en Contrataciones con el Estado Violencia de Género Curso en Teoría del Delito y Liquidación
Experiencia general	Dos (02) año, en el sector público y/o privado en el perfil deseado.
Competencias	1. Proactividad 2. Análisis y Síntesis 3. Planificación y organización 4. Responsabilidad 5. Tolerancia a la presión 6. Comunicación efectiva

(*) No necesita documentación sustentatoria, toda vez que será evaluado en la Entrevista Personal.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

FUNCIONES A DESARROLLAR:
Controlar y supervisar la correcta asistencia e imagen institucional del personal que labora en los centros de Monitoreo de la Zona Norte y Zona Sur del Callao.
Supervisar los trabajos de Mantenimiento realizado por el personal Técnico encargado de los mantenimientos preventivos y correctivos de los sistemas de video Vigilancia.
Mantener el orden y la seguridad de los equipos informáticos y electrónicos que se encuentran dentro del centro de monitoreo de video vigilancia.
Llevar el control permanente para impedir que se produzcan daños personales, robos, actos que alteren el normal funcionamiento del local, asimismo evitar la presencia de personas extrañas en el perímetro.
Emitirá un informe diario de las ocurrencias producidas durante el servicio, el cual será entregado al coordinador para recabar la información de las intervenciones mensuales.
El servicio al ser de RIESGO, las acciones a tomar siempre deben ser persuasivas, comunicar al jefe inmediato (quien coordinara con la Gerencia Regional).
No está autorizado a dar información a ningún medio periodístico sobre las acciones realizadas durante el servicio, así como de participar en reportaje alguno. Debiendo derivar la atención al personal de prensa a la Oficina de Relaciones Públicas del Gobierno Regional del Callao caso contrario la disolución del Contrato será de inmediato.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista.
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2021.
Remuneración mensual	s/. 2,900 (Dos Mil novecientos con 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Modalidad de trabajo	Presencial <input checked="" type="checkbox"/> Remoto <input type="checkbox"/> Mixto <input type="checkbox"/>
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado (Ley N° 26771). No tener antecedentes judiciales, policiales y penales. No tener sanción por falta administrativa vigente.

Nota: El expediente de la postulación deberá ser enviado conforme al artículo n° 4.1 de las Bases Generales de la Convocatoria CAS -2021, al siguiente correo electrónico: repcionrrh7@regioncallao.gob.pe